

ultimo anterior, con el informe puesto por dho.
Revisor al final de aquellas, el que es del tenor
siguiente = " M^{te}. Ayuntamiento = Las anteriores
y diligencias demostraron a V. S. las que he practi-
cado con autorizacion de su Excmo. mayor D.
Ignacio M^{te}. Bonet, en virtud de la Comision q.
se me dio conferirme acerca de lo solicitado
por Juan Ceparra, Simón Couera, Tomaso
Solano, Juan^{co}. Secarra, Gerónimo Solano, Ant.
Nieto Otari, Gerónimo Alencio y Antonio Perez =
Des extram^{os} embeca la solicitud de aquellos;
primero, el que se litasen y adjudicasen las
tierras que legitimamente sean de la pertenencia
de Jose Antonio Jimenez en el sitio nom-
brado de las Periconas, o Poro de Cedeno, compren-
sivas todas a lo mas de cuarenta fanegas, nueve
celemines y medio de tiara; El segundo que se
litasen y señalasen las que bajo pretexto de le-
gitima pertenencia ha sacado y elaborado
en el propio sitio y sean expedientes al dho. nu-
mero concedido por esta Junta de Propios y M.
Justicia: Y el tercero que de dha. existencia y
las demas ni elaborasen como de Malenco, que-
den libres y expeditas para parte de Ganados.
Estos particularos he tratado de aclararlos en
las diligencias quanto me ha sido dable, y me
parece lo he conseguido. El testimonio q.
principia en el expediente a la buelta del folio quarto